



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2138\_1: Efectuar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE MANIPULADO Y FINALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS**

**Código: ARG640\_1**

**NIVEL: 1**



## ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2138\_1: Efectuar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la manipulación de cargas de materiales y productos, utilizando como medio de transporte carretillas elevadoras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Interpretar las instrucciones de trabajo recibidas, del manipulado del producto gráfico, verificando las órdenes de producción o instrucciones directas en las condiciones de productividad y calidad definidas.***



- 1.1 Verificar los datos de la orden de trabajo, comprobando que especifican los datos de: número de ejemplares, tipo de manipulado, modo de actuación, materiales, medios necesarios u otros, y que son suficientes para realizar el trabajo en las condiciones establecidas.
- 1.2 Cotejar las cotas de medidas y los manipulados a efectuar en la orden de trabajo, comprobando que están en concordancia con los materiales, útiles y herramientas que intervienen en el manipulado.
- 1.3 Contrastar las condiciones de entrega del trabajo: clasificación, número de ejemplares por posteta, características del empaquetado o envasado, u otras, comprobando que el tamaño o volumen y morfología del producto es compatible con las instrucciones establecidas.

## **2. Preparar los espacios de trabajo disponiendo y organizando los útiles y materiales requeridos en las condiciones de calidad, eficacia y seguridad establecidas.**

- 2.1 Colocar en la zona de trabajo los útiles, herramientas y materiales a utilizar en las operaciones de manipulado, comprobando su estado y disponiéndolos según lo establecido, de manera que se facilite su utilización durante el proceso.
- 2.2 Comprobar las características internas del material, verificando que los datos técnicos se corresponden con las indicaciones de la orden de trabajo o instrucciones recibidas: color, dimensiones, grafismos, trazos, hendidos y otros, informando de las posibles desviaciones al responsable del proceso.
- 2.3 Comprobar el estado externo del material a manipular (papel, cartón, soportes complejos u otros), observando visualmente la ausencia de golpes, roturas, vicios u otros defectos, de acuerdo a lo establecido, e informando de las posibles desviaciones al responsable del proceso.
- 2.4 Acondicionar los materiales retirando envolturas, despegándolos, aireándolos, igualándolos y/o realizando las operaciones necesarias, optimizando el espacio, según el tipo de material, que faciliten su utilización inmediata.

## **3. Efectuar el manipulado de materiales en las operaciones básicas de encuadernación, operando con precisión y utilizando los útiles adecuados, en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos.**

- 3.1 Efectuar las operaciones de manipulado, sobre primeras muestras, comprobando, en los diferentes tipos de encuadernación, la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización.
- 3.2 Corregir las primeras pruebas teniendo en cuenta los datos de la orden de trabajo o de las instrucciones recibidas.
- 3.3 Obtener la validación de la primera muestra entregándola, al responsable, en el tiempo y la forma establecidas.
- 3.4 Alzar hojas de forma manual preparando la distribución en postetas individuales, según el orden correlativo de paginación o colocación, tomando una hoja de cada posteta y acumulando o apilando el trabajo adecuadamente siguiendo el orden establecido y aplicando criterios ergonómicos definidos.
- 3.5 Plegar hojas de forma manual atendiendo al procedimiento de trabajo establecido y a partir de una muestra o modelo, respetando la colocación de página en el pliego, pisando las líneas de plegado y rematando el dobléz con la plegadera.



- 3.6 Fresar el lomo, la posteta o el bloque de hojas de forma manual, seleccionando las herramientas más adecuadas: sierra, lima u otras, en función del resultado que esperamos obtener, generando un entrelazado de fibras que facilite el encolado y aumente la resistencia al arrancado de las hojas del bloque.
- 3.7 Preparar la cola o adhesivo establecido, ajustando su viscosidad, en función de su naturaleza, a las necesidades de aplicación, según las instrucciones recibidas y las recomendaciones del fabricante.
- 3.8 Encolar los bloques de hojas o espacios selectivos de hojas individuales, liguando y preparando los lomos y las zonas a encolar, adaptando la película de cola o adhesivo a las necesidades del producto, siguiendo las instrucciones recibidas.

**4. Efectuar el manipulado de los materiales gráficos, en distintas operaciones básicas de transformados, operando con precisión y utilizando los útiles adecuados en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos.**

- 4.1 Efectuar las operaciones manuales de los diferentes tipos de transformados, determinando la dificultad en la ejecución y el tiempo de realización sobre primeras muestras.
- 4.2 Corregir las primeras pruebas teniendo en cuenta los datos de la orden de trabajo o de las instrucciones recibidas.
- 4.3 Presentar al responsable la primera muestra obtenida, atendiendo los datos de la orden de trabajo o de las instrucciones recibidas.
- 4.4 Perforar hojas de papel, cartón u otros materiales, determinando el uso de un sacabocados u otro útil establecido, asegurando la correcta posición y que su diámetro y dimensiones se adecuan a las necesidades del producto.
- 4.5 Contracolar materiales, dando una película uniforme del adhesivo establecido, ejerciendo la presión adecuada, según el procedimiento, que garantice la adherencia de los materiales y la ausencia de burbujas de aire, utilizando los útiles y elementos de presión necesarios en cada caso: espátulas, paños, rodillos u otros, en función de los materiales a contracolar.
- 4.6 Efectuar la colocación o fijado de elementos complementarios (muestras promocionales, asas de bolsas, CDs, DVDs u otros, en libros, revistas, bolsas, displays u otros productos gráficos), utilizando los materiales y métodos de fijado establecidos, asegurando su correcto posicionamiento e inmovilidad de los elementos complementarios.
- 4.7 Acabar manualmente productos gráficos (sobres, bolsas, carpetas, displays, envases u otros), ejecutando el pegado de las solapas u otras zonas definidas mediante los adhesivos o métodos de unión indicados, verificando el correcto montaje/acabado del producto gráfico y la ausencia de manchas o desperfectos en el producto final, de acuerdo a lo establecido.
- 4.8 Efectuar el despiece de pliegos de puzzles, atendiendo al procedimiento determinado, asegurando la separación y la integridad de todas las piezas que lo componen y alojándolas en el recipiente establecido.
- 4.9 Efectuar las operaciones de marcado, estampación o numeración manual de diferentes productos gráficos, asegurando la correcta ubicación, legibilidad y calidad prevista atendiendo al método establecido.
- 4.10 Efectuar el montaje de conjuntos y subconjuntos de varios elementos de envases y embalajes: piezas en una bolsa, objetos en su caja o estuche, u otros atendiendo las instrucciones recibidas asegurando la integridad y el número de piezas que componen el conjunto, alojándolas en el recipiente establecido.



- 4.11 Efectuar el ensamblado de envases de cartón compacto, atendiendo las instrucciones recibidas, asegurando el posicionamiento de cada uno de los elementos que lo componen y fijándolos con la cola o adhesivo establecido, comprobando la integridad y estabilidad del producto montado.
- 4.12 Forrar la estructura de cajas y carpetas de papel y cartón, usando los materiales establecidos, dando una película uniforme de cola sobre los materiales a unir y la presión necesaria entre ambos materiales que evite arrugas y bolsas de aire, ajustándose a la muestra y las instrucciones recibidas.

**5. Actuar según el plan de seguridad establecido por la empresa y la legislación vigente, en las operaciones básicas de manipulado de productos gráficos, previniendo los riesgos laborales, personales, y ambientales.**

- 5.1 Efectuar las operaciones propias de su nivel con máquinas auxiliares de manipulados conforme a las instrucciones de uso, mantenimiento y seguridad del fabricante.
- 5.2 Mantener la zona de influencia de su trabajo en las condiciones de limpieza, orden y seguridad establecidas en el plan de prevención, respetando las áreas delimitadas de seguridad.
- 5.3 Identificar los nuevos riesgos no previstos en el plan general de prevención u otras situaciones anómalas relacionadas con la seguridad en el contexto de su actividad.
- 5.4 Manipular los productos tóxicos y/o contaminantes empleados en los manipulados en industrias gráficas: disolventes, regeneradores, adhesivos, aceites u otros según la ficha técnica del producto y de acuerdo con su naturaleza y con los riesgos previsibles, utilizando los equipos de protección más apropiados en cada caso, conforme al plan de protección de la empresa.
- 5.5 Tratar los residuos generados durante las operaciones de manipulados en la industria gráfica se tratan conforme al procedimiento establecido.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2138\_1: Efectuar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

**1. *Procesos básicos de manipulado.***

- Secuencia de operaciones en procesos básicos de manipulado.
- Productos gráficos a manipular. Tipos y procesos de manipulado:
  - *Carpetillas.*
  - *Blocas.*
  - *Folletos.*
  - *Sobres.*
  - *Bolsas.*
  - *Otros.*



- Datos e instrucciones técnicas:
  - Parámetros.
  - Signos.
  - Marcas.
  - Croquis.
  - Otros.
- Aplicaciones más comunes:
  - Trípticos.
  - Carátulas
  - Etiquetas.
  - Interiores y tapas de libros.
  - Cuadernos.
  - Blocs.
  - Displays.
  - Pancartas.
  - Otros.
- Vocabulario más común en procesos básicos de manipulado:
  - Formateado.
  - Igualado.
  - Alzado.
  - Plegado.
  - Embuchado.
  - Grapado.
  - Encolado.
  - Envarillado.
  - Otros.
- Operaciones y útiles en procesos básicos de manipulado:
  - Corte: cuchillas de corte, cizallas, serrucho y guillotinas.
  - Plegado: plegaderas.
  - Alzado manual.
  - Perforado: brocas huecas, rodillos sacabocados.
  - Fresado: fresas, lima.
  - Encolado: brochas, pesas, pincel, espátula.
  - Grapado: grapadora manual, grapadora semiautomática.
  - Cosido con Hilo: cosedora manual.

## **2. Operaciones básicas de encuadernación manual.**

- Optimización del espacio: Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones básicas de encuadernación.
- Características requeridas a los materiales: Dirección de fibra, humedad, carga electrostática y recuperación elástica.
- Tipos de colas y adhesivos: Orgánicas, acrílicas, solventes, sólidas, térmicas u otra.
- Características de los útiles y herramientas de corte, plegado, hendido, pegado y otros.
- Manejo de los útiles y herramientas. Plegadera, cuchilla de corte, reglas, brochas, prensa y otros.
- Optimización del espacio. Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones básicas de encuadernación.
- Preparación del material en postetas.
- Plegado manual de hojas.



- Encolado de bloques.
- Refilado de cantos de productos gráficos: láminas, bloques, lonas, etc.

### **3. Utilización de productos, materiales y útiles en procesos básicos de manipulado.**

- Tipología de los materiales: celulósicos, plásticos, lonas, textiles y otros.
- Características técnicas de los materiales: gramaje, espesor, flexibilidad, rigidez y otros.
- Materiales ligantes. Adhesivos, colas, grapas, anillas, cerrojos y otros.
- Útiles de aplicación: rodillos, brochas, grapadoras, remachadoras y otras.
- Preparación de colas y adhesivos. Métodos de aplicación.

### **4. Operaciones manuales de encuadernación de productos gráficos.**

- Procesos de pegado. Tipos y características:
  - Pegado total.
  - Pegado selectivo.
- Diferencias operativas de pegado entre materiales:
  - De la misma naturaleza: Papel/ papel, plástico/ plástico, tela/ tela, entre otros.
  - De diferente naturaleza: Papel/ plástico, plástico/ tela, tela/ papel u otros.
- Materiales ligantes. Tipos y características principales:
  - Tipos de adhesivos y colas: Cola fría o cola caliente.
- Otros materiales:
  - Grapas, anillas, cerrojos y otros.
- Características:
  - Adhesión, cohesión, viscosidad, humedad y penetración.
- Preparación de colas y adhesivos. Tipos y métodos de aplicación.
  - Colas orgánicas, Acrílicas, Solventes, Sólidas, Térmicas y otras.
- Productos auxiliares para el manipulado:
  - Remaches, ojetes, ollados, imanes, botones de presión, cantoneras.

### **5. Operaciones básicas de encuadernación manual.**

- Características de los útiles y herramientas de corte, plegado, hendido, pegado y otros.
- Manejo de los útiles y herramientas. Plegadera, cuchilla de corte, reglas, brochas, prensa y otros.
- Optimización del espacio. Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones básicas de encuadernación.
- Preparación del material en postetas.
- Plegado manual de hojas.
- Encolado de bloques.
- Refilado de cantos de productos gráficos: láminas, bloques, lonas, etc.

### **6. Operaciones manuales de transformados de productos gráficos.**

- Optimización del espacio. Acopio y apilado de productos y materiales para operaciones manuales sencillas de transformados de productos gráficos.
- Mostradores, palets, cajas, carretillas y otros.
- Operaciones simples de perforado manual. Tipos y características:
  - Perforado para wire-o.



- Perforado para espiral.
- Perforado para canutillo.
- Operaciones simples de contracolado:
  - Con cola caliente.
  - Con cola fría.
- Operaciones de preparación y fijado de elementos complementarios: muestras promocionales, asas de bolsas, CDs, DVDs en libros, revistas y otros.
- Operaciones de fijación manual de productos gráficos:
  - Sobres.
  - Carpetas.
  - Displays.
  - Envases.
  - Otros.
- Operaciones de despiece de puzzles y colocación en envases.
- Operaciones de marcado, estampación o numeración manual.
- Operaciones de ensamblado de cajas, carpetas u otros productos de papel y cartón.
- Asegurar posicionamiento de los elementos, fijación con cola o adhesivo, asegurar integridad y estabilidad.
- Operaciones de forrado de estructuras de cajas y carpetas:
  - Aplicar película uniforme de cola, posicionamiento del material encolado sobre la estructura, aplicación de la presión necesaria, ceñir con plegadera cantos y dobleces, etc.
- Operaciones de encuadernación:
  - Igualado, contado, alzado, embuchado, plegado, fresado, encolado u otras.
- Operaciones de manipulado y transformado:
  - Igualado, contado, perforado, contracolado, fijación de elementos complementarios, armado de sobres, bolsas, carpetas, displays, envases u otros, despiece de pliegos de puzzles, marcado, estampación o numeración manual, montaje de conjuntos y subconjuntos de varios elementos, ensamblado de cajas, carpetas u otros.

## **7. Seguridad, salud y protección ambiental en procesos manuales simples de encuadernación, manipulado y transformado de productos en industrias gráficas.**

- Identificación de las normas de seguridad, salud y protección ambiental vinculadas con las operaciones simples de encuadernación, manipulado y transformado de productos gráficos.
- Identificación de riesgos laborales. Factores implicados.
- Factores contaminantes. Residuos.
- Equipos de protección individual.
- Planes de actuación en caso de emergencia.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Identificación de las normas de seguridad, salud y protección ambiental vinculadas con las operaciones simples de encuadernación, manipulado y transformado de productos gráficos.
- Identificación de riesgos laborales. Factores implicados.
- Factores contaminantes. Residuos.
- Equipos de protección individual.
- Planes de actuación en caso de emergencia.



### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

#### **1. En relación con la empresa deberá:**

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Sensibilidad organizacional: Capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa
- 1.3 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 1.4 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.

#### **2. En relación con las personas deberá:**

- 2.1 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.2 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

#### **3. En relación con las capacidades personales deberá:**

- 3.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 3.2 Confianza en sí mismo.
- 3.3 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 3.4 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- 3.5 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.

### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2138\_1: Efectuar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos, se tienen una situación profesional/es de evaluación y se concreta/n en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para las operaciones básicas de plegado, alzado, embuchado, grapado, y encajado en operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos de 15 revistas de 32 páginas tamaño Din A5 en papel estucado de 125 gr/m<sup>2</sup>, impreso a cuatro colores, en dos pliegos de 8 páginas cada uno, grapada con dos grapas, y encajada de 15 ejemplares. Asimismo opera con precisión y utilizando los útiles adecuados en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ejecuta las operaciones básicas de corte, plegado, grapado manual y encajado, tal como indica la orden de trabajo o las instrucciones recibidas.
2. Ejecuta las operaciones de manipulado utilizando los útiles adecuados en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos, presentando al responsable la primera muestra obtenida.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de listado de maquinas, sus manuales de instrucciones y especificaciones técnicas.
- Se dispondrá de orden de trabajo o instrucciones.
- Se dispondrá de muestra física.
- Se dispondrá de fichas de los procesos básicos de manipulado.
- Se dispondrá de fichas técnicas de estandarización.



- Se dispondrá de documento de especificaciones de las materias primas y materiales.
- Se dispondrá de partes de incidencias.
- Se dispondrá de un lote de muestras defectuosas de diferentes procesos.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

## b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Ejecución de las operaciones básicas de corte, plegado, alzado, embuchado, grapado manual y encajado, tal como indica la orden de trabajo o las instrucciones recibidas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de corte según las indicaciones recibidas.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de plegado según las indicaciones recibidas: tipo de plegado, número de pliegues, medidas, tamaño de papel u otras.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de alzado según las indicaciones recibidas.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de embuchado según las indicaciones recibidas.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de grapado manual según las indicaciones recibidas: presión de grapado, longitud de grapa y otros.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones básicas de encajado según las indicaciones recibidas.</i></li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Ejecución de las operaciones de manipulado utilizando los útiles adecuados en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos, presentando al responsable la primera muestra obtenida.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Ejecución de las operaciones de corte utilizando los útiles y herramientas adecuadas comprobando la ausencia de defectos (diferencias de medidas, corte de imágenes o textos, etc).</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones de plegado utilizando los útiles y herramientas adecuadas.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones de grapado manual utilizando los útiles y herramientas adecuadas.</i></li><li>- <i>Ejecución de las operaciones de encajado utilizando los</i></li></ul>



	<p>útiles y herramientas adecuadas.</p> <p>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</p>
--	---

## Escala A

5	<p><i>Ejecuta en el tiempo previsto las operaciones de corte. Ejecuta en el tiempo previsto las operaciones de alzado. Ejecuta en el tiempo previsto las operaciones de embuchado. Ejecuta en el tiempo previsto las operaciones de grapado. Ejecuta en el tiempo previsto las operaciones de encajado.</i></p>
4	<p><i>Ejecuta las operaciones de corte pero fuera del tiempo previsto. Ejecuta las operaciones de alzado pero fuera del tiempo previsto. Ejecuta las operaciones de embuchado pero fuera del tiempo previsto. Ejecuta las operaciones de grapado pero fuera del tiempo previsto. Ejecuta las operaciones de encajado pero fuera del tiempo previsto.</i></p>
3	<p><i>Ejecuta las operaciones de corte. Ejecuta las operaciones de alzado. No ejecuta las operaciones de embuchado. Ejecuta las operaciones de grapado. Ejecuta las operaciones de encajado.</i></p>
2	<p><i>Ejecuta las operaciones de corte. No ejecuta las operaciones de alzado, atendiendo a la foliación correcta de las revistas. Ejecuta las operaciones de embuchado. Ejecuta las operaciones de grapado. Ejecuta las operaciones de encajado.</i></p>
1	<p><i>No ejecuta las operaciones de corte. No ejecuta las operaciones de alzado. No ejecuta las operaciones de embuchado. No ejecuta las operaciones de grapado. No ejecuta las operaciones de encajado</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<p><i>Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de corte en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de plegado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de alzado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de embuchado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de grapado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de encajado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos.</i></p>
4	<p><i>Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de corte en las condiciones de calidad definidas. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de plegado en las condiciones de calidad definidas y en los plazos establecidos. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de alzado en las condiciones de calidad definidas. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de embuchado en las condiciones de calidad definidas. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de grapado en las condiciones de calidad definidas. Identifica y utiliza correctamente los útiles de las operaciones de encajado en las condiciones de calidad definidas.</i></p>
3	<p><i>Identifica y utiliza los útiles de las operaciones de corte. Identifica y utiliza, los útiles de las operaciones de plegado. Identifica y utiliza los útiles de las operaciones de alzado. No Identifica, los útiles de las operaciones de embuchado. Identifica y utiliza, los útiles de las operaciones de grapado. Identifica y utiliza, los útiles de las operaciones de encajado.</i></p>
2	<p><i>Identifica y utiliza los útiles de las operaciones de corte. Identifica y utiliza los útiles de las operaciones de plegado. Identifica y utiliza, los útiles de las operaciones de alzado. No Identifica los útiles de las operaciones de embuchado. Identifica pero no utiliza los útiles de las operaciones de</i></p>



1	<p><i>grapado. No identifica, los útiles de las operaciones de encajado.</i></p> <p><i>No identifica los útiles de las operaciones de corte. No identifica los útiles de las operaciones de plegado. No identifica los útiles de las operaciones de alzado. No identifica los útiles de las operaciones de embuchado. No identifica los útiles de las operaciones de grapado. No identifica los útiles de las operaciones de encajado.</i></p>
---	--

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

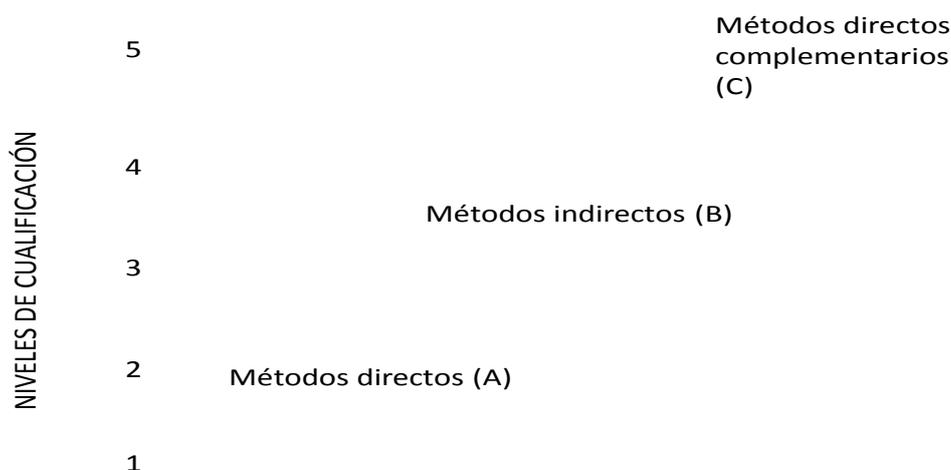
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).



#### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en efectuar operaciones básicas de manipulados en la finalización de productos gráficos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose



las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.